



Dirección de
Obras
Municipales



PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 55 .-

QUINTERO, 22 JUL 2016

Vistos los antecedentes N° 207/2016 del 06/05/2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quintero, que suscribe concede permiso de **OBRA NUEVA** para la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

OBRA	VIVIENDA
UBICACIÓN	AV. EL BOSQUE N° 2336, ST. 4, VILLA LO VALLEDOR 2, LONCURA, COMUNA DE QUINTERO ROL DE AVALÚO N° 379-015
PROPIETARIO	JUAN CARLOS DARRÉ VALDERRAMA [REDACTED] Dirección: Capitán Riquelme N° 1214, La Florida.
ARQUITECTO	JOSÉ G. BERMUDEZ GALLARDO [REDACTED]
CONSTRUCTOR	ART. 1.2.1. O.G.U.C.
PROGRAMA	Estar-Comedor-Cocina; Tres Dormitorios y Baño.-
SUPERFICIES	Obra Nueva: 65,52 M². Terreno: 321,36 M ² .
MATERIALIDAD	Clasificación: E-3 Valor M ² \$120.065.
PRESUPUESTO	Presupuesto Oficial: \$7.878.665 (Siete millones ochocientos setenta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco pesos).
DERECHOS	Derechos Municipales: (1,5% del presupuesto) \$118.180. Cancelados mediante O.I.M. N° 1000 del 30/06/2016.



Dirección de
Obras
Municipales

RÉGIMEN

El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso, cumple con las siguientes disposiciones legales:

- a) D.F.L. N° 458/75.
- b) D.S. N° 47/92.
- c) D.S. N° 32/84.



LUIS A. BERNAL FERNANDOIS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

LABF/marg.

Distribución:

1. Propietario, Juan Carlos Darré Valderrama.
2. Instituto Nacional de Estadísticas V Región de Valparaíso.
3. Servicio de Impuestos Internos V Región de Valparaíso.
4. Expediente Rol de Avalúo N° 379-015.
5. Archivo DOM.